

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERARO S. A.**

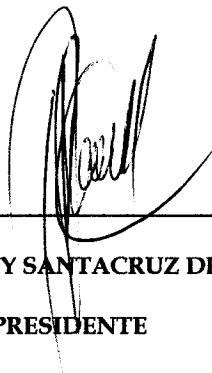
En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de abril del dos mil catorce, a las once horas en la oficina ubicada en Av. Quito 936 y Hurtado, se reúnen los señores accionistas de la compañía Peraro S. A., contando con la asistencia de su accionista mayoritario señor ECUADOR IVAN SANTACRUZ DE LA TORRE, propietario de seiscientas acciones, y el señor RODY HERNAN SANTACRUZ DE LA TORRE, propietario de doscientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor RODY HERNÀN SANTACRUZ DE LA TORRE, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor DR. ECUADOR IVAN SANTACRUZ DE LA TORRE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el presidente ordena al secretario elabore una lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario el señor DR. ECUADOR SANTACRUZ DE LA TORRE, se constata que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es OCHOCIENTAS acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros realizados en base NIIF en el periodo comprendido del 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden de día, el mismo que es aprobado por unanimidad: en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2013.

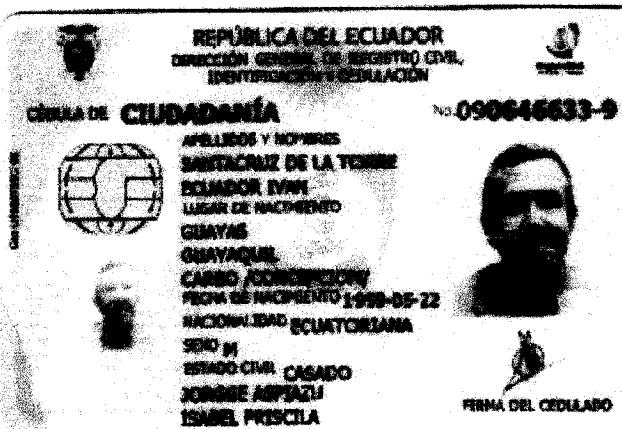
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede u receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da por concluida la Junta General de Accionistas.



**Sr. RODY SANTACRUZ DE LA TORRE**  
**PRESIDENTE**



**DR. ECUADOR SANTACRUZ DE LA TORRE**  
**SECRETARIO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN DR. JURISPRUDENCIA	123456789
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANTACRUZ ECUADOR		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DE LA TORRE ALBA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL		
2012-04-26		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
2012-04-26	FECHA DEL DIRECTOR GENERAL	FECHA DEL GOBIERNO SECCIÓN 4
COPIA ABC. CIVIL DE GUAYAQUIL		

IDEUC0906466339<<<<<<<<<<<  
590522M240426ECU<<<<<<<<<<  
SANTACRUZ<DE LA TORRE<<ECUADOR

